

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

<b>Nombre del Contrato</b>	Red Maule: Hospital de Cauquenes, Hospital de Constitución y Hospital de Parral
<b>Mandante</b>	Servicio de Salud del Maule
<b>Sociedad Concesionaria</b>	Sociedad Concesionaria Red Maule S.A.
<b>Decreto de Adjudicación</b>	N°147 del 01 de diciembre de 2020
<b>Publicación</b>	27 de marzo de 2021
<b>Diario Oficial</b>	27 de marzo de 2021
<b>Inicio de Concesión</b>	27 de marzo de 2021
<b>Plazo de Concesión</b>	30 semestres desde la APS (Autorización de Pago de Subsidios)
<b>Inicio Etapa Construcción</b>	27 de marzo de 2021
<b>Emplazamiento</b>	Comunas: Cauquenes, Parral y Constitución, Región del Maule
<b>Presupuesto Oficial para la Construcción</b>	UF 6.634.394 (MM USD 244)
• <b>Hospital de Cauquenes</b>	UF 2.411.071
• <b>Hospital de Constitución</b>	UF 2.112.605
• <b>Hospital de Parral</b>	UF 2.110.718
<b>Adquisición Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico</b>	Cauquenes UF 484.471 Constitución UF 435.573 Parral UF 422.992
<b>Adquisición Mobiliario No Clínico</b>	Cauquenes UF 19.073 Constitución UF 18.203 Parral UF 19.073
<b>Inspector Fiscal</b>	Gonzalo Sepúlveda Sepúlveda
<b>Asesoría AIF</b>	Zañartu Ingenieros Consultores S.A.

### 1.1 UBICACIÓN DE CONTRATO

El lugar de emplazamiento de cada hospital estará ubicado en las ciudades de Cauquenes, Constitución y Parral.

A partir de las coordenadas señaladas en el art. 2.2 del Anexo Complementario de las Bases Técnicas de las Bases de Licitación, se define el área de concesión para cada hospital.

<b>Hospital de Cauquenes</b> Yungay 1111, Comuna de Cauquenes, Provincia de Cauquenes, Región del Maule	
--	---

<b>Hospital de Constitución</b> Calle Río Maule s/n, comuna de Constitución, Provincia de Talca, Región del Maule	
Hospital de Parral Camino a Catillo 420, ruta L-128, comuna de Parral, Provincia de Linares, Región del Maule	

### 1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las Bases Tipo, en su artículo 2.6, describe los servicios que debe prestar la Sociedad Concesionaria durante la Etapa de Explotación para estos hospitales, los cuales son:

#### Servicios Básicos:

- a.1 Mantenimiento y Operación de Infraestructura, Instalaciones, Equipamiento Industrial y Mobiliario.
- a.2 Administración y Mantenimiento de Mobiliario No Clínico
- a.3 Adquisición y Reposición de Mobiliario No Clínico

#### Servicios Especiales Obligatorios:

- b.1 Administración y Mantenimiento de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico
- b.2 Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico

#### Servicios Complementarios

- c.1 Instalación y Explotación Máquinas Dispensadoras

La instalación y explotación de máquinas dispensadoras no es obligación, queda sujeto a la determinación de la sociedad concesionaria.

### 1.3 OBRAS PRELIMINARES

**Hospital de Cauquenes** : En relación con las obras preliminares establecidas en el artículo 1.9.1 de las BALI, se ha trabajado en la finalización de los trabajos de demolición de estructuras existentes, sin impactos ambientales, manteniendo permanente vigilancia sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos para minimizar posibles efectos negativos que pudieran afectar a las comunidades.

El 20 de enero de 2022, mediante carta SCR-M-HCQ-IF-043, la Sociedad Concesionaria envía dossier con el proyecto de Arquitectura y especialidades para la instalación de faenas. El día 20 de enero de 2022, la inspección fiscal aprueba el Procedimiento presentado por



la SCRМ para la demolición del Pórtico existente, el cual se procedió a demoler el día 27 de enero de 2022.

Con fecha 31-01-22, la Inspección Fiscal a través de ordinario HCQ N°31/22 aprobó Procedimiento técnico de tala exterior de árboles, en revisión A, el cual había sido presentado por la SCRМ con fecha 27-01-22 mediante carta SCRМ-HCQ-IF-051.

Durante el período, la SCRМ procedió a ejecutar el montaje del letrero de obra, ubicado por calle Yungay, Cauquenes.



**Hospital de Constitución:** El 20 de enero de 2022, mediante carta SCRМ-HCN-IF-040, la Concesionaria envía dossier con el proyecto de Arquitectura y especialidades para la instalación de faenas.

Por carta SCRМ-IF-156, del 19 de enero de 2022, la Concesionaria envía para revisión y aprobación, Memorias y Fichas de cálculo del cercado provisorio y portón a instalar. Estas fueron aprobadas por la Inspección Fiscal a través de ordinario N°113/21 de fecha 25 de enero de 2022.



Durante el mes de Enero de 2022 se ejecutaron las fundaciones para el letrero de obra.

**Hospital de Parral:** En relación con las obras preliminares establecidas en el artículo 1.9.1 de las Bases de Licitación, la Sociedad Concesionaria ha ejecutado el cierre perimetral del área de concesión y ha dado inicio a la instalación del Cercado provisorio de obra.



El 20 de enero de 2022, mediante carta SCRМ-HPR-IF-035, la Concesionaria envía dossier con el proyecto de Arquitectura y especialidades para la instalación de faenas.

SCRМ ha presentado los procedimientos de excavaciones masivas, movimiento de tierras y rellenos, versión A, por medio de carta SCRМ-HPR-IF-034, del 19 de enero de 2022, la cual fue respondida con observaciones a través del oficio Ord. HPR N°25/22 de fecha 27 de enero de 2022.



Durante el período, la Sociedad Concesionaria ha realizado la instalación del letrero de identificación de obra, en los terrenos del hospital.

## 2. AVANCES DEL PROYECTO

### 2.1. DESARROLLO DEL PROYECTO DEFINITIVO

Mediante Oficio ORD N°114/22, del día 27 de enero del 2022, la Inspección Fiscal observa la respuesta a observaciones de la Segunda Entrega Parcial del Proyecto de Ingeniería Definitivo, que fueran recibidos por parte de la Sociedad Concesionaria Red Maule S.A. mediante carta SCRМ-IF-154, de fecha 13 de enero del 2022.

### 2.2. PLAN DE EJECUCIÓN DE OBRAS

Según lo establecido en el artículo 1.9.7 del formato tipo de Bases de Licitación para el "Segundo Programa de Concesiones de Establecimientos de Salud" y al N°35 del Anexo A Complementario, la SC debe presentar el Plan de Ejecución de Obras de cada Hospital.

La Inspección Fiscal, mediante los oficios indicados en la tabla, ha dado por aprobado con alcances los Planes de Ejecución de Obras para cada Hospital, recibidos por carta de SCRМ referida:

Oficio ORD	Fecha	Carta	Fecha
HCQ N°06/21	16-11-2021	SCRМ-HCQ-IF-009	02-11-2021
HCN N°05/21	16-11-2021	SCRМ-HCN-IF-007	02-11-2021
HPR N°05/21	16-11-2021	SCRМ-HPR-IF-004	02-11-2021

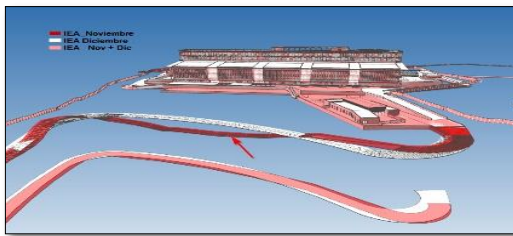
### 2.3. PLAN DE EJECUCIÓN BIM

- 12 de enero, mediante Carta SCRМ-IF-153 la Sociedad Concesionaria hace envío de la versión F del PEB. La sexta versión del PEB logra subsanar gran parte de las observaciones presentadas anteriormente, sin embargo, aún no desarrolla la totalidad de los procedimientos correspondientes a los usos solicitados en la etapa actual del proyecto, además de presentar reiteradas imprecisiones respecto a citas y menciones.
- 19 de enero, en las oficinas de la Inspección Fiscal se lleva a cabo una reunión con la participación de la Sociedad Concesionaria, Unidad BIM y Asesoría a la Inspección Fiscal, en la cual se entablan las últimas observaciones generadas al PEB, en dicha reunión se solicita la subsanación de todas las observaciones pendientes para la próxima emisión del documento.
- 25 de enero, mediante ORD N°112/21 esta Inspección Fiscal da respuesta a la carta SCRМ-IF-153 que tiene relación con la versión F del PEB. Este ORD entrega un listado con 11 observaciones, las cuales son reiteradas desde Informes anteriores (PEB A, PEB C y PEB D), y que deben ser subsanadas en un plazo de 10 días.
- 28 de enero, vía online se lleva a cabo una reunión con la participación de la Sociedad Concesionaria, Unidad BIM y Asesoría a la Inspección Fiscal, en dicha reunión se trabaja en

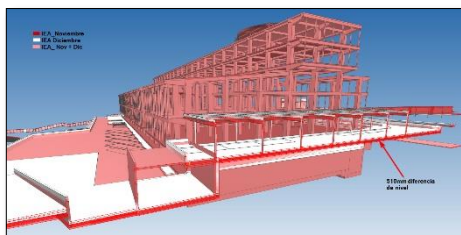
base al ORD N°112/21 enviado el día 25 de enero. En ella se acuerda que la próxima emisión del PEB debe tener la totalidad de las observaciones subsanadas. Respecto de los cuatro Usos BIM correspondientes a la etapa de Construcción, se ha dado un plazo de 30 días adicionales.

#### 2.4. INFORME ESTADO DEL ARTE DE LOS USOS BIM

Documento solicitado en BALI, el cual debe ser elaborado mensualmente por la UBIM y debe reflejar el diseño, avances, desarrollos y actualizaciones de los Usos de BIM para cada hospital de la Red Maule.



- 4 de enero, en oficinas IF, se lleva a cabo reunión con la participación de SCRM, Unidad BIM y AIF, en la cual se trabaja en base a las observaciones pendientes del IEA, instruyendo la subsanación de todas las observaciones pendientes.
- 05 de enero, mediante ORD HCQ N°022, HCN N°018 y HPR N°020, IF instruye a la SC a dar solución a la totalidad de las observaciones generadas al documento "Informe del Estado del arte de los Usos BIM" en próxima entrega.
- 10 de enero, se recibe el IEA de los Usos BIM de diciembre. La carta SCRM-IF-152 adjunta los folios 24, 25 y 26 correspondientes a los hospitales de HCQ, HCN y HPR.
- 14 de enero, IF hace envío de los ordinarios HCQ 24, HCN 22 y HPR 22, se instruye a SC a dar solución a las observaciones pendientes que se han ido reiterando a lo largo de las entregas de los Informes del Estado del Arte de los Usos BIM.



#### 2.5. COMITÉ COORDINADOR DE CONSTRUCCIÓN

El 18 de enero 2022, de manera presencial y mediante videoconferencia, se desarrolla la novena sesión del Comité Coordinador de Construcción del Contrato de Concesión de la

obra pública, en conformidad con lo establecido en el artículo 1.8.16 de las Bases de Licitación del Contrato de Concesión.

Temas tratados:

I. De los proyectos definitivos de los tres Hospitales  
A través de la carta SCRM-IF-154 del 13 de enero, la SCRM hizo el envío de las respuestas a las observaciones de la Inspección Fiscal a la segunda entrega de los tres proyectos. El IF dispone de 14 días para responder a la presentación de la SCRM.

II. Desarrollo de las Obras

Hospital de Cauquenes:

- demolición del interior del recinto, demolición de pórtico de entrada y retiro de 7 árboles.
- Letrero de obra, se ha realizado la cimentación de la estructura y están los materiales acopiados en terreno.

Hospital de Constitución:

- Plan de Manejo Forestal, se está esperando la aprobación de la CONAF para poder comenzar la tala de árboles.
- Factibilidad que debe entregar Aguas Nuevo Sur para el desarrollo del proyecto definitivo y posterior construcción de las obras, la SC ingresaría a la IF solicitud de gestionar la Firma del SSRA.

- Letrero de obra, se ha realizado la cimentación de la estructura y están los materiales acopiados en terreno.

Hospital de Parral

- Ya se ha colocado el Letrero de obra con la imagen correspondiente.
- Se está trabajando con motoniveladora para cortar el pasto seco y prevenir incendio. Preparando las cimentaciones para instalación de postes para el cercado provisorio.

III. Servicio de Adquisición y reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico

Las EETT en este momento están en proceso de firma de los directores de Hospitales para ser ingresadas a la IF.

IV. Mobiliario no Clínico

Se deja constancia que la IF aprobó por ORD IF N°104, del 12 de enero 2022, las Bases de Concurso para la licitación del MNC Grupo IV. La SCRM informa que en las próximas semanas se publicará el llamado a licitación.

#### 2.6. COMITÉ TÉCNICO ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN (CTAR)

En el marco del contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Red Maule: Hospital de Cauquenes, Hospital de Constitución y Hospital de Parral", a 19 de enero del 2022, mediante video conferencia debido a la contingencia sanitaria que vive el país por el COVID-19, se desarrolla la décima sesión del Comité Técnico de Adquisiciones y Reposiciones (CTAR), de conformidad con lo establecido en el artículo 1.8.17 de las Bases de Licitación del Contrato de Concesión, citada de manera extraordinaria por el IF del contrato de Concesión, con el fin de revisar el listado y EETT del EMMC grupo IV, que debe ser entregado a la SCRM, por el CTAR, a través del IF, el día 21 de

enero de 2022.

El Comité toma conocimiento de los siguientes documentos:

- 1.- Hospital de Cauquenes: ORD 087/22 del 18-01-2022 HCQ, mediante el cual la Dirección del Hospital de Cauquenes entrega al Servicio de Salud del Maule el listado y EETT, firmadas, correspondientes al Grupo IV de EMMC.
  - 2.- Hospital de Constitución: ORD 020/22 del 17-01-2022 HCN, mediante el cual la Dirección del Hospital de Constitución entrega al Servicio de Salud del Maule el listado y EETT, firmadas, correspondientes al grupo IV de EMMC.
  - 3.- Hospital de Parral: ORD 060/22 del 18-01-2022 HPR, mediante el cual la Dirección del Hospital de Parral entrega al Servicio de Salud del Maule el listado y EETT, firmadas, correspondientes al grupo IV de EMMC.
- Se da respuesta del CTAR a cada Directores de cada establecimiento, mediante los siguientes oficios:
- Of\_HPR\_023\_AIFRM\_responde Ord 677 HPR Solicitud de modificar EQM y MC.
  - Of\_HCN\_023\_AIFRM\_responde a Ord 535 HCN Solicitud de modificar EQM y MC.
  - Of\_HCQ\_025\_AIFRM\_responde Ord1666 HCQ Solicitud de modificar EQM y MC

## 2.7. PROYECTO DE ESPECIALIDADES

Durante el mes de enero de 2022, se continúa con la revisión de planimetría y documentos de proyectos de especialidades; en lo particular, la revisión de los antecedentes e información adjunta por la SCRM para los Hospitales de Parral, Constitución y Cauquenes ingresada a la IF mediante carta SCRM-154 de fecha 13.01.2022, en respuestas a las observaciones realizadas por la Inspección Fiscal, enviadas mediante ORD. IF N°85/21 de fecha 14.12.2021, en el marco de la revisión de la Segunda Entrega Parcial.

Se generan informes de revisión de especialidades y observaciones a la información adjunta por SCRM por cada Hospital.

## 3. MATERIAS MEDIOAMBIENTALES

### 3.1 Plan de Gestión Sustentable

SC hace entrega del Plan de Gestión Sustentable Rev. B., los cuales fueron aprobados por los oficios referidos en la tabla:

Carta	Fecha	Materia	Oficio Aprobación	Fecha Oficio
SCRM-HCQ-IF-031	10-12-2021	PGS Cauquenes	Ord HCQ_019	21-12-2021

Carta	Fecha	Materia	Oficio Aprobación	Fecha Oficio
SCRM-HCN-IF-025	10-12-2021	PGS Constitución	Ord HCN_016	21-12-2021
SCRM-HPR-IF-022	10-12-2021	PGS Parral	Ord HCN_017	21-12-2021

### 3.2 Actualización Planes de Manejo Ambiental y Áreas Verdes

En el marco del Convenio de Desempeño Colectivo establecido por la Dirección General de Concesiones para el año 2021 y el Convenio de Alta Dirección Pública, se encuentra el indicador denominado "Actualización de los Planes de Manejo Ambiental y del Manual de Manejo de Áreas Verdes", que consta de 4 actividades, y en particular la actividad N°4 que corresponde al levantamiento de requerimientos de servicios del MOP, por tal motivo se entrega por medio del Memo N°463 de la División de Participación, Medio Ambiente y Territorio de la Dirección General de Concesiones, donde se solicita la colaboración en el envío de esta pauta de preguntas a la sociedad Concesionaria.

Dichas respuestas se entregaron por parte de la Concesionaria, abordando la pauta de preguntas referente a la aplicación y actualización de los Planes de Manejo Ambiental y el Manual de Manejo de Áreas Verdes.

## 4. MOBILIARIO NO CLÍNICO

La IF envía a la SC el listado del Grupo N°4 MNC con fecha 02.12.2021, mediante los siguientes oficios:

- ORD HCQ N°11/21- del 02-12-2021
- ORD HCN N°09/21 del 02-12-2021
- ORD HPR N°09/21 del 02-12-2021

Mediante Carta SCRM-IF-151 del 10-01-2022, la SC ingresa Bases de Concurso Proceso de Adquisición de Mobiliario No Clínico, lo cual fue respondido por Ord. IF N°100/22 del 11.01.2022.

## 5. EQUIPAMIENTO MÉDICO Y MOBILIARIO CLÍNICO

Mediante oficios ORD N°1666 del 12-11-2021-HCQ, ORD N°535 del 11-11-2021-HCN y ORD N°535 del 11-11-2021-HCN, las direcciones de Hospitales de Cauquenes, Constitución y Parral, respectivamente, solicitan al Comité Técnico de Adquisición y Reposiciones (CTAR) que se pronuncie respecto de los requerimientos de modificación del listado de "tipos de equipo/mobiliario", indicados en el Anexo I letra b) de las Bases de Licitación.

Lo anterior fue respondido por el Inspector Fiscal a los directores durante el mes de enero de 2022, adjuntando los oficios de respuesta del comité: ORD CTAR N°01, ORD CTAR N°02 y ORD CTAR N°02, todos fechados el 13 de enero de 2022, respectivamente.

Por otra parte, las Direcciones de cada Hospital hace entrega al Servicio de Salud del Maule los listados y EETT, firmadas, correspondientes al Grupo IV de EMMC, mediante los oficios: ORD 087/22 del 18-01-2022 HCQ, ORD 020/22 del 17-01-2022 HCN y ORD 060/22 del 18-01-2022 HPR.

Se realiza entrega a la SC del Grupo N°4 mediante los siguientes oficios:

- Of\_HCQ\_027\_AIFRM\_Entrega listado y EETT del grupo IV de EMMC
- Of\_HCN\_024\_AIFRM\_Entrega listado y EETT del grupo IV de EMMC.
- Of\_HPR\_024\_AIFRM\_Entrega listado y EETT del grupo IV de EMMC.